

## mejoraSí

PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD SUJETA AL RÉGIMEN AGRARIO	PROPIEDAD DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Testimonio de escritura pública que acredite la propiedad del inmueble.</li> <li>2. Contrato de arrendamiento, comodato, usufructo, o cualquier otro a favor del Derechohabiente.</li> <li>3. Contrato de donación. <b>Contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes</b></li> <li>4. Certificados o constancias de derechos fiduciarios. <b>Emitidos por las Instituciones Fiduciarias en las que se acredita la titularidad del DH sobre el inmueble en el que se realizará la mejora.</b></li> <li>5. Resolución de Inmatriculación Judicial. <b>Resolución emitida por un Juez en la que se hace constar la inscripción de la propiedad o posesión de un inmueble en el Registro Público de la Propiedad, a favor del Derechohabiente.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título, certificado agrario o de derechos parcelarios o constancia de acta de asamblea sancionada por la Procuraduría Agraria e inscrita en el Registro Agrario Nacional. <b>Documento a través del cual se hace constar que el derechohabiente tiene derecho del aprovechamiento, el uso y el usufructo sobre la tierra de la que es propietario en un ejido.</b></li> <li>2. Título, certificado o constancia de adquisición de dominio pleno del Registro Nacional. <b>Documento a través del cual se hace constar el cambio de propiedad social (ejidal) a propiedad privada sobre la parcela de la que es propietario el Derechohabiente.</b></li> <li>3. Cesión de derechos agrarios. <b>Documento emitido por el Registro Agrario Nacional a través del cual se hace constar la cesión de los derechos que en su caso realice el ejidatario o comunero a favor de ejidatarios o comuneros, de sus familiares y vecindados.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta, constancias o contrato de entrega recepción del lote, terreno o vivienda por parte de las dependencias o entidades públicas. <b>Documento emitido por Autoridad Local o Federal, competente en el que se hace constar la entrega y recepción a favor del derechohabiente del inmueble en el que se harán las mejoras (donaciones o compraventa por parte de la autoridad)</b></li> </ol>

6. Resolución de inmatriculación administrativa.

**Resolución emitida por alguna Autoridad administrativa en la que se hace constar la inscripción de la posesión de un inmueble a favor del Derechohabiente.**

7. Sentencias judiciales.

**Resolución emitida por Juez a través de la cual señala que el Derechohabiente, por el hecho de estar en posesión de un inmueble se ostenta como si fuera dueño de este, y por lo tanto pasa a ser propietario.**

8. Contrato privado de compraventa.

**Contrato celebrado entre dos partes en la que se transfiere la propiedad del inmueble en el que se realizarán las mejoras, a favor del DH.**

9. Herencia o legado.

**Testamento o documento que acredite el inicio del procedimiento sucesorio testamentario.**

10. Contrato poder irrevocable.

**Contrato con otorgamiento de facultades para actos de dominio, es decir para disponer del inmueble, que no pueden retirarse a favor de quien se le otorgó.**

4. Acta de Asamblea General y/o Constancia del Comisariado Ejidal o Comunal que otorga la posesión.

**Documento a través del cual se hace constar que el derechohabiente tiene derecho del aprovechamiento, el uso y el usufructo sobre la tierra de la que es propietario en un ejido.**

5. Constancia del proceso de titulación por instituciones facultadas regularización la tenencia de la tierra.

**Documentos a través del cual se hace constar la acreditación de los derechos de posesión de tierra de los sujetos agrarios, población rural y pueblos indígenas.**

6. Sentencia o resolución judicial en materia agraria.

**Resolución emitida por Juez del Tribunal Agrario, a través de la cual señala que el Derechohabiente, por el hecho de estar en posesión de un inmueble se ostenta como si fuera dueño de este, y por lo tanto pasa a ser propietario.**



## Documento para acreditar la posesión segura

11. Acuerdo, Convenio o Contrato de Cesión de Derechos.

Documento a través del cual una persona transfiere a otra los derechos de dominio del inmueble en el que se realizarán las mejoras a favor del DH.

12. Información Ad perpetuam.

Testimonio emitido por Notario público a través del cual se hace constar que a través de testigos de hecho un inmueble se encuentra en posesión del derechohabiente.

mejOráSí